



Al contestar cite el No. 2020-01-509092

Tipo: Salida Fecha: 14/09/2020 06:56:59 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900091410 - D.M.G. GRUPO HOLDIN Exp. 59979
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000298

AVISO PROCESOS DE INTERVENCION

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2020-01-506486 del 11 de septiembre de 2020**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Intervención de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la sociedad **DMG GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN.**, sobre la admisión de la acción de Tutela número **110012203000202001380 00**, promovida por el señor **Jaime Alberto Uribe Galindo**, contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el No. 2020-01-506219 del 11 de septiembre de 2020, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial -Sala Civil-.

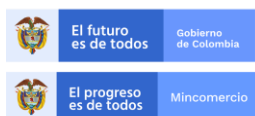
Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un día (01) ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA EL: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2020-01-506486
CF:M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa más empleo.

Entidad No.1 en el índice de transparencia de las entidades públicas ITEP
www.supersociedades.gov.co/webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano (57-1)2201000
Colombia

